Duntos

## ANEXO II

### Póliza

El funcionario que suscribe, Inspector numerario de Ensenanza Media, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Nombre Número de Registro de Personal ..... Servicio Localidad Domicilio ..... Especialidad .....

resultas):

Y alega los méritos que se relacionan:

### Méritos

## 1. Antigüedad.

- 1.1. Años completos de pertenencia al Cuerpo de Inspectores

- Años completos de servicios efectivos en otros Cuerpos docentes .....

### Otros servicios.

- Ciencia en puestos de libre designación:
- Labor docente, directiva, pedagógica, de investigación y trabajos científicos.

  - Secretario de Distrito .....
  - Tiempo de servicios como Inspector Extraordinario de Enseñanza Media ...... Años como Director de un Instituto Nacional de Ense-
  - ñanza Media ............ Años como Secretario o Jefe de Estudios de un Instituto

# 4. Otros méritos.

- el concursante Premio Extraordinario en ol Doctorado de la Licencia-

# 5. Sanciones no canceladas ......

En ...... de ...... de ...... de ......

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINIS-TERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado).—Alcalá, 36, MADRID.

## ANEXO III

1.	. Antigüeded.		
	1.1, 1.2.	Por cada ano completo de pertenencia al Cuer- po de Inspectores de Enseñanza Media Por cada ano completo de servicios efectivos en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza	1
	1.3.	Media  Por cada año completo de servicios efectivos como Catedrático de Instituto Nacional de En-	4
	1.4.	señanza Media	1,5
	1.5.	señanza Media	1 0,5
2.	Otros servicios.		
	2.1.	Por cada año de servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia en puestos ocupados mediante nombramiento por Decreto que lleve aparejada la situación de excedencia especial. Por cada año de servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia en puestos de libre designación que impliquen especial responsabilidad y a los que el Inspector haya accedido por su relevante preparación técnica:  2.2.1. Como Subdirector general	6,5 6,5
3.	Lab	2.2.2. Otros puestos	4
	3.1.	y trabajos científicos.  Por cada año como Inspector general de En-	
	3.2.	señanza Media Por cada año como Inspector Jefe de la Ins-	3
	3.3.	pección Central o Inspector Jefe de Distrito Por cada año como Inspector Central o Ins- pector Secretario de Distrito	2,5 2
	3.4.	Por cada año como Inspector Extraordinario de Enseñanza Media	3
	3.5. 3.6.	Por cada año como Director de un Instituto Nacional de Enseñanza Media Por cada año como Secretario o Jefe de Estu-	1
	3.7.	dios de un Instituto de Enseñanza Media Por estudios y publicaciones directamente rela- cionados con la función docente o sobre la dis-	0,5
	3.8.	ciplina de la que el concursante es Catedrático, hasta	10 ^
4.	Otro	concursante es Catedrático, hastaos méritos.	6
•	4.1.	Por el grado de Doctor en la Licenciatura exi-	
	•	gida para optar a la cátedra de la que es titu- lar el concursante	7,5
	4.2. 4.3.	Por cada título de Licenciado Universitario Su- perior distinto del requerido para optar a la	3,5
	4.4.	cátedra de la que es titular el concursante Por Premio Extraordinario en el Doctorado de la Licenciatura exigida para optar a la cátedra de la que es titulos el concursante.	2
	4.5.	de la que es titular el concursante	2
	4.6.	titular el concursante	1 0,5
	Note	So computarán fracciones mancuales en los s	ianionto

casos: 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.

ORDEN de 28 de febrero de 1978 por la que se nom-6505 bran las Comisiones dictaminadoras para la valora-ción de méritos en el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para proveer plazas vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 9.de enero de 1978 (\*Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, este Ministerio procede a nombrar

las Comisiones dictaminadoras para la valoración de méritos a que se refieren los apartados 2.4, 2.5, 2.6 y 3.7 del baremo de puntuaciones. En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Composición de las siguientes Comisiones dictaminadoras.

### FILOSOFIA

## Comisión titular

Presidente: Don Ramiro Florez Florez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Vicente Genovés Amorós, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Murillo», de Sevilla.

Don Felipe Pradas Hernando, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Tomás Morales», de Las Palmas.

Don Eustaquio Espada Colino, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Isla de León», de San Fernando (Cádiz).

Don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector de Enseñanza Media de Madrid.

### Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático de la Uni versidad de Granada.

Don Francisco Manso Pérez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Miguel Servet», de Zaragoza.

Don Arturo Sarmiento Valle, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Pérez Galdós», de Las Palmas.

Don José Enrique Tello León, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Valmadesa (Vizcaya).

Don Antonio Martín Alonso, Inspector central de Enseñanza

Media,

### GRIEGO

## Comisión titular

Presidențe: Don Manuel Fernández Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Miguel Servet», de Zaragoza.

Doña Adela Alonso Fernández, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato (femenino) de Oviedo.

Don Angel de Paz y Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Mahón (Baleares).

Don Albinio Martin Gabriel, Inspector de Enseñanza Media de Valladolid.

de Valladolid.

# Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

## Vocales-

Doña María Magdalena Garretas Sastre, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Maragall», de Barcelona,
Don Gregorio Rivera Uriz, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Cardenal Cisneros», de Madrid,
Don Ramón Martínez y Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Zafra (Badajoz).
Don Vicente Cirac Cirac, Inspector de Enseñanza Media de Madrid.

## LATIN

## Comisión titular

Presidente: Don Miguel Dolz Dolz, Catedrático de la Universidad Autónome de Madrid.

Don Joaquín Florit García, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Emperador Carlos», de Barcelona. Don Francisco Barquero Lomba, Catedrático del Instituto

Nacional de Bachillerato «Miguel Servet», de Zaragoza.

Don José González González, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (masculino) de Ceuta.

Don Arturo Soler Ruiz, Inspector de Enseñanza Media de Madrid.

# Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Castresana Udaeta, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

## Vocales:

Doña María Encarnación Plans Sanz de Bremón, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Saavedra Fajardo», de Murcia. -

Don Vicente García de Diego López, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «San Isidoro», de Sevilla. Don Antonio Marco Martínez, Catedrático del Instituto Na-

cional de Bachillerato de Almagro (Ciudad Real).

Don Alfonso Gañán Torralbo, Inspector de Enseñanza Media

### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Presidente: Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Jesús Manuel Alda Tesán, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Goya», de Zaragoza.

Doña Consuelo Burell Mata, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Santamarca», de Madrid.

Don Francisco González Valcárcel, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Tudela (Navarra).

Don Boberto Mur Montro, Inspector de Preseñona Media

Don Roberto Mur Montero, Inspector de Enseñanza Media de Murcia.

### Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Marcos Marín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Marcial J. Bayo Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Lisboa (Portugal).

Don José Lampreave Blasco, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Ximénez de Rada», de Pamplona.

Doña Josefina Lestón Tajes, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato de Requena (Valencia).

Don José María Requejo Vicente, Inspector de Enseñanza Media de Santiago de Compostela.

## GEOGRAFIA E HISTORIA

### Comisión titular

Presidente: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Dominguez Ortiz, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo», de Madrid.
Don Manuel Portugués Hernando, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (mixto número 2) de Lérida.
Don José Camero Ramos, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Cabra (Córdoba).
Don José Pastor Gómez, Inspector central de Enseñanza Media.

## Comisión suplente

Presidente: Don José Manuel Casas Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Gómez Crespo, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Séneca», de Córdoba.

Don Antonio Meijide Pardo, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Eusebio Da Guarda», de La Coruña.

Don Ismael Zapater Zapater, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Marcilla (Navarra).

Doña María Pura Lorenzana de Prado, Inspectora de Enseñanza Media de Madrid.

## MATEMATICAS

# Comisión titular

Presidente: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales:

Don Benito Meneo Díaz, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Verdaguer», de Barcelona,
Don Emilio Alvarez Aguirre, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Miguel de Unamuno», de Bilbao,
Don José Francisco Cogollos Santamans, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Inchieta», de La Laguna.
Don Guillermo Dorda Abaunza, Inspector de Enseñanza Media de La Laguna.

## Comisión suplente

Presidente: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales:

Don Fermín Delmás López, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «B.º Churdinaga» (femenino), de Bilbao.

Don Salvador Segura Doménach, Catedrático del Instituto
Nacional de Bachillerato (masculino) de Alicante.

Doña María Purificación Solis Palacios, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato de Salinas de Castrillón (Oviedo). Don Pedro Fernández Toledo, Inspector de Enseñanza Media

### FISICA Y QUIMICA

### Comisión titular

Presidente: Don Santiago Vicente Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Vicente Aleixandre Ferrandis, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Doña Narcisa Martín Retortillo, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Don José L. Alonso Díaz-Marta, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Molina de Segura (Murcia).

Don Nicolás Flores Micheo, Inspector de Enseñanza Media de Crando. de Granada

### Comisión suplente

Presidente: Don Justo Mañas Díaz, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Manuel Zúñiga Solano, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (femenino) de Bilbao.

Don Roberto Feo García, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «San Vicente Ferrer», de Valencía.

Don Francisco López Rupérez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Vendrell (Tarragona).

Don Eladio Gayoso Díaz, Inspector de Enseñanza Media de Santiago de Compostela.

## CIENCIAS NATURALES

## Comisión titular

Presidente: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de la Universidad de Granada.

### Vocales:

Don Eduardo García Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (masculino, de Bilbao.

Don Clemente Fernández Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Vicente Espirel», de Málaga.

Doña Manuela Marcelo Vaca, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Plasencia (Cáceres).

Don José Manuel Bolado Somolinos, Inspector de Enseñanza

Media de La Laguna.

# Comisión suplente

Presidente: Don Fernando González Vernáldez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José María Font Tullot, Catedrático del Instituto Nacio-

Don Jose Maria Font Tullot, Catedratico del Instituto Nacional de Bachillerato «Montserrat», de Barceolna.

Don Valentín Masach Alavedra, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Manresa (Barcelona).

Don José Juan Iraola Múgica, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Peñaflorida», de San Sebastián.

Don José María Casielles Aguadé, Inspector de Enseñanza Media de Oviedo.

Media de Oviedo.

# DIBUJO

## Comisión titular

Presidente: Don Julio Vidaurre y Jofre, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Don José Fernández Teijeiro, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «San Isidro», de Madrid,
Don Vicente Laciana García, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo», de Madrid,
Don Julio Corzo López, Catedrático del Instituto Nacional de
Bachillerato de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
Doña Ana María Guardia Puigtinós, Inspectora de Enseñanza
Media de Barcelona

## Media de Barcelona.

# Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Blanco Pedraza, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

## $\mathbf{V}$ ocales:

Don Juan C. Melero Mateo, Catedrático del Instituto Nacio-

nal de Bachillerato de Calatayud (Zaragoza).

Don Carlos J. Mielgo Hergueta Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Nuestra Señora de la Victoria», de Má-

Don Esteban Tejado Higuero, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato (femenino) de Ceuta.
Don Eulogio Hernández Alonso, Inspector de Enseñanza Me-

dia de Salamanca.

## FRANCES

### Comisión titular

Presidente: Doña Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Don Waldo Merino Rubio, Catedrático del Instituto Nacio-

Don Waldo Merino Rubio, Catedratico del Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Isla», de León,
Don Mario Grande Ramos, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (masculino) de Bilbao.
Doña María Carmen Casado León, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato de Cabra (Córdoba).
Don Juan Francisco Gutiérrez de la Arena, Inspector de Engenera Media de Parcelona.

señanza Media de Barcelona.

## Comisión suplente

Presidente: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamenca.

Doña Isabel Zulueta Cebrián. Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña María Carmen Ribelles Barrachina, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Maragall», de Barcelona.

Don José Antonio Alvarez Laviena, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato (mixto número 2) de Albacete.

Don Santiago Gabriel Murcia, Inspector de Enseñanza Media de Bachilor.

### Comisión titular

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidac Complutense de Madrid.

### Vocales:

de Badajoz.

Doña Teresa Díez Iglesias, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato (femenino) de Vigo.

Don Daniel Bruses Danis, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Ausias March», de Barcelona.

Don Antonio Nicolás Barcelona Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Aguilas (Murcia).

Don Serafín Quero Toribio, Inspector de Enseñanza Media de Santiago de Compostela.

## , Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Javier Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Doña Amparo Navarro Muñoz, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «Benlliure», de Valencia.

Doña Paz Pintado Riva, Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato «San Isidro», de Madrid.

Doña María Pilar Bravo Madrid. Catedrática del Instituto Nacional de Bachillerato de Potes (Santander)

Doña María Luisa Sánchez de Frutos, Inspectora de Enseñan-

za Media de Barcelona,

2.º Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de de febrero de 1978.—P. D., el Director general
de Persona', Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

# 6506

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Preparatorio de colorido», de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, con la aclaración que se cita.

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 6 de diciembre de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 21 de enero de 1978), por la que se hacía pública